

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 26 de Agosto de 2024

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| a. Nombre de la Organización      | Fundación San José Centro de Atención Familiar  |
| b. RUT de la Organización         | RUT: 65.284.880 – K   |
| c. Tipo de Organización           | Fundación privada, sin fines de lucro, de derecho civil   |
| d. Relación de Origen             | Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, de derecho canónico                                       |
| e. Personalidad Jurídica          | Decreto Supremo N° 671, de fecha 8 de agosto de 2003, otorgada por el Ministerio de Justicia                      |
| f. Domicilio de la sede principal | Vitacura 7477, Vitacura, Santiago de Chile  |
| g. Representante legal            | Bernardita Egaña Baraona RUT 5.540.033-4  |
| h. Sitio web de la organización   | <a href="http://www.fundacionsanjose.cl">www.fundacionsanjose.cl</a>  |
| i. Persona de contacto            | María Soledad Yáñez, Directora Social, <a href="mailto:myanez@fundacionsanjose.cl">myanez@fundacionsanjose.cl</a> |

### 1.2 Información de la organización

|                              |   |
|------------------------------|---|
| a. Presidente del Directorio | Bernardita Egaña Baraona, RUT, 5.540.033-4              |
| b. Ejecutivo Principal       | Vivianne Galaz RUT N.º 12.017.224-7 Directora Ejecutiva |

#### Misión:

Acogemos y cuidamos temporalmente a niños y niñas de la primera infancia vulnerados en sus derechos; acompañamos a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen y a las que están en proceso de adopción: a través de programas ejecutados por profesionales especializados e incidiendo en políticas públicas

#### Visión:

#### c. Misión / Visión

Instalar en la sociedad una cultura centrada en la familia, en la cual niños y niñas crezcan, se desarrollen integralmente en un ambiente familiar, transformando sus vidas para siempre.

#### Propósito

Buscamos que cada niño y niña crezca en el amor de una familia

d. Área de trabajo

Mujeres/parejas en conflicto con su embarazo que consideran la opción de ceder a su hijo/a en adopción, de manera libre y voluntariamente.  
 Niños y niñas cuyas madres/padres se encuentran en proceso de discernimiento respecto de cederlos en adopción o asumir su crianza.  
 Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos por sus familias.  
 Familias de los niños y niñas acogidos en Modelo de Cuidado alternativo (Residencia y familia de acogida)  
 Matrimonios que desean formar familia a través de la adopción y que requieren de evaluación, preparación y acompañamiento.  
 Familias de acogida, evaluadas, preparadas y formadas para realizar un proceso de acogimiento temporal.

e. Público objetivo / Usuarios

Mujeres, parejas o familias que se encuentran en conflicto con un embarazo y se plantean la alternativa de la adopción como una alternativa para el niño o niña por nacer.  
 Niños y niñas entre 0 y 3 años de la Región Metropolitana vulnerados en sus derechos o cedidos en adopción, que se encuentran en acogimiento residencial o Familia de Acogida.  
 Familias de origen de los niños y niñas en acogimiento residencial que tienen interés en hacerse cargo del niño/a que se encuentra en una residencia de Fundación San José.  
 Familias adoptivas de todo Chile.  
 Familias de Acogidas que desean iniciar proceso y familias de acogida de FSJ.

f. Número de trabajadores

Contratados: 6  
 Honorarios fijos: 2

g. Número de embajadores

Empresas Permanentes: 25  
 Embajadores 29

### 1.3 Gestión

|                         |                                 | 2023    | 2022    |  |   | 2023  | 2022     |
|-------------------------|---------------------------------|---------|---------|--|---|---|----------|
| a. Ingresos Totales M\$ | M\$                             | 644.037 | 689.974 | d. Patrimonio M\$  |   | 49.631  | 64.035   |
| b. Privados             | Donaciones M\$                  | 86.008  | 95.253  | e. Superávit o Déficit del ejercicio M\$                 |   | (17.477)  | (19.509) |
|                         | Proyectos M\$                   | 161.451 | 195.499 | f. Identificación de las principales fuentes de ingresos | Campañas de Reciclaje Donaciones Fundación Integra  | Campañas de Reciclaje Donaciones Fundación Integra  |          |
|                         | Venta de bienes y servicios M\$ | 88      | 4       | g. N° total de usuarios (directos)                       | N° de Niños atendidos 43<br>N° de Mujeres atendidas 70<br>N° de Familias ingresadas a proceso de evaluación para adopción 26<br>N° de familias declaradas idoneas 12<br>N° de familias declaradas idoneas para FAE 16 | N° de Niños atendidos 68<br>N° de Mujeres atendidas 53<br>N° de Familias ingresadas a proceso de evaluación para adopción 16<br>N° de familias declaradas idoneas 18<br>N° de familias declaradas idoneas para FAE 11 |          |
|                         | Otros M\$                       | 0       | 0       | h. Indicador principal de gestión y su resultado         | N° de niños incorporados a una familia definitiva 20  | N° de niños incorporados a una familia definitiva 24  |          |
| c. Públicos             | Subvenciones M\$                | 0       | 0       |  |   |   |          |
|                         | Proyectos M\$                   | 15.782  | 32.370  |  |   |   |          |

# Índice

|  |    |
|--|----|
| 1. Carátula .....  | 1  |
| 1.1 Identificación .....   | 1  |
| 1.2 Información de la organización .....   | 1  |
| 1.3 Gestión .....  | 2  |
| 2. Información general y de contexto .....   | 4  |
| 2.1 Carta del máximo responsable de la organización .....  | 4  |
| 2.2 Estructura de gobierno .....   | 6  |
| 2.3 Estructura operacional .....   | 7  |
| 2.4 Valores y/o Principios .....   | 8  |
| 2.5 Principales actividades y proyectos .....  | 9  |
| 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés .....                                 | 14 |
| 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios ..... | 15 |
| 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores .....                                | 15 |
| 2.9 Reclamos o Incidentes .....  | 16 |
| 2.10 Prácticas de gestión ambiental .....  | 16 |
| 3. Información de desempeño .....  | 17 |
| 3.1 Objetivos e indicadores de gestión .....   | 17 |
| 3.2 Indicadores financieros .....  | 18 |
| 4. ESTADOS FINANCIEROS .....   | 19 |
| 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) .....                                       | 19 |
| 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES .....  | 20 |
| 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....   | 21 |
| 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES .....  | 22 |
| 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....  | 22 |
| 5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección .....  | 27 |
| ANEXOS .....   | 28 |
| Álbum Fotográfico .....  | 28 |

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El inicio de cada año está enmarcado con hitos en la estructura organizacional, como lo son la aprobación del presupuesto y la planificación anual, que son nuestra carta de navegación para el año que iniciamos. Es importante mencionar que la planificación 2023 estuvo enmarcada con el trabajo conjunto que el Directorio, Comité Ejecutivo y Coordinadoras de programa, desarrollaron con una nueva planificación estratégica, que nos permite diseñar nuestro trabajo, con nuevos pilares estratégicos y proyectarnos a mediano plazo 2023- 2025.

A nivel gubernamental, es importante destacar que el marco de nuestra acreditación, otorgada por el Servicio de Protección Especializada (SPE), fuimos seleccionados para participar en el proceso de monitoreo de este sistema. Sin lugar a duda, un proceso que nos llenó de aprendizajes y que nos posiciona como una Institución que avanza en sus desafíos, y que es reconocida por sus estándares de calidad.

El proceso de acreditación, nos permitió participar en licitación pública de 25 plazas, en la línea de cuidado residencial de 0 a 4 años. Este proceso que convocó a muchas instituciones, fue adjudicado con puntaje máximo por Fundación San José (Hogar Santa Bernardita). En este contexto, se destacó la propuesta técnica de la fundación, que garantiza el cuidado de niños y niñas. Con mucha alegría y responsabilidad, asumimos este desafío, comprometiéndonos con entregar un servicio de calidad y humano a los usuarios (niños, niñas y familias).

En las líneas de oferta programática, Fundación San José mantiene en su intervención, un enfoque de derecho, inclusivo, relacional y de integración. Con estas declaraciones, asumimos el compromiso de difundir fuera de la región metropolitana, el área de mujer embarazada. Diseñamos un plan de difusión, para las regiones V, VI, VIII. IX. Este plan consistió en sostener reuniones en terreno de difusión, formación y sensibilización en esta temática tan desconocida (conflicto con el embarazo y adopción), con profesionales de hospitales y municipios. La evaluación es positiva, abrimos nuevos caminos y conectamos nuevas redes de trabajo.

La gestión social, encabezada por las áreas: Mujer embarazada, Modalidad de cuidado alternativo y Programa de Adopción guían su intervención bajo las orientaciones técnicas, manteniendo de esta manera los sellos de calidad y ajustados de derechos para todas y todos sus usuarios. Estas áreas, cuentan con el soporte de las áreas legal, comunicaciones, contabilidad y comercial siendo pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Lo anterior, no es posible sin el gran equipo humano que conforman ambas fundaciones. “Cuidar al que cuida”, son declaraciones que nos hacen un sentido único, es por eso que el 2023, se consolida en Plan de cuidado de equipo, donde se desarrollan actividades de formación y lúdicas, que permite generar espacios de cuidado para nuestros equipos. Este sigue siendo un desafío a trabajar permanentemente.

En relación con los programas sociales, la difusión, educación, el trabajo en comunidad y colaborativo con las redes, el inter-sector, visibilizo aún más nuestra labor social dando a conocer nuestros procesos. En esta misma línea, nuestra área de proyectos se adjudicó, nuevos proyectos que nos permitió apoyar en mejorar significativas en la gestión de nuestra labor social no tan solo levantando recurso a través de proyectos, sino que también en sistematizar procesos

Siempre para llevar a cabo todo esto, tuvimos actividades, campañas y alianzas importantes con miras a la recaudación de fondos, que sin esos recursos hubiera sido imposible la continuidad, cumplir nuestros objetivos.

Una vez más quiero expresar mi afecto y agradecimiento a todos los colaboradores de Fundación San José Centro, su entrega, profesionalismo, responsabilidad y compromiso nos renueva la esperanza año a año de un mundo mejor para la infancia de nuestro país, en que juntos podremos lograr cambios reales. Sin ellos no habría sido posible ser reconocida con el Premio 100 Mujeres Líderes 2023, 22 versión, impulsado por El Mercurio y Mujeres Empresarias, que recibió un récord histórico de 32.624 nominaciones.

También, quiero expresar un reconocimiento especial hacia nuestros socios, embajadores, empresas, que confían en nuestro trabajo y su apoyo hace posible cumplir con nuestra misión institucional.



Vivianne Galaz Reyes  
Directora Ejecutiva  
Fundación San José para la Adopción Centro Familiar

## 2.2 Estructura de gobierno

| DIRECTORIO                    |              |                 |
|-------------------------------|--------------|-----------------|
| Nombre                        | RUT          | Cargo           |
| Bernardita Egaña Baraona      | 5.540.033-4  | Presidente      |
| Tomás Fernández Goycoolea     | 7.016.601-1  | Vice Presidente |
| Cynthia Ossa Orellana         | 12.661.069-6 | Secretario      |
| Bernardita Cruz Baraona       | 9.106.575-4  | Tesorero        |
| María Raquel Domeyko Matte    | 7.040.310-2  | Director        |
| Agustín Manterola Covarrubias | 7.033.585-9  | Director        |
| Horacio Rivera Besa           | 6.372.867-5  | Director        |
| Enrique Oyarzún Ebensperger   | 6.555.530-1  | Director        |
| Padre Pedro Ríos Dempster     | 10.654.594-4 | Director        |

### Principales Responsabilidades:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación San José centro, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren, el patrimonio de la Fundación.

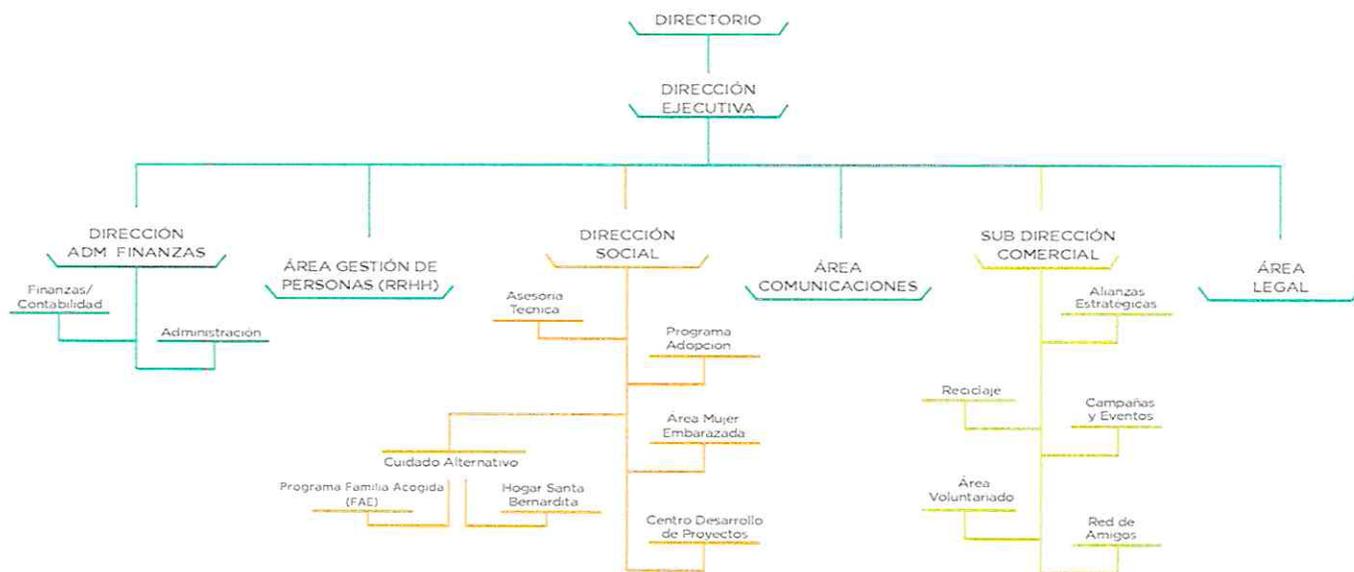
### Mecanismos de nombramiento:

El directorio estará conformado por 9 miembros designados por el Directorio saliente. En su primera reunión designará por medio de mayoría absoluta de los votos al presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

Los miembros del directorio permanecen en sus funciones durante cuatro años y pueden ser designados para que continúen en su cargo durante uno o más períodos.

En caso de fallecimiento, imposibilidad física, o renuncia de algún miembro del directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los otros miembros del directorio, durando

## 2.3 Estructura operacional



**Dirección Ejecutiva:** Velar por el proyecto general de Fundación San José, liderando la gestión de la organización, representando judicial, técnica y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional. A nivel jerárquico, las áreas de Comunicaciones, Legal y Gestión de Personas, dependen directamente de la Dirección Ejecutiva.

**Dirección Social:** Lidera técnicamente y administrativamente la estrategia social de Fundación San José, proponiendo, diseñando y evaluando transversal y específicamente los programas de la institución desde una perspectiva relacional. Todo lo anterior, dirigido a niños, niñas, mujeres en conflicto con su embarazo, familias de origen, de acogida y aquellas que postulan a la adopción. Desde el año 2023, esta Dirección es la encargada de la postulación y desarrollo de proyectos.

**Dirección de Administración y Finanzas:** Lidera la gestión financiera y administrativa de la organización, debiendo velar por el control presupuestario y la optimización de los recursos. A nivel administrativo, maneja un plan de anual en esta materia, a fin de dar respuestas oportunas y eficientes a los programas de la Fundación.

**Área Comercial:** Lidera la búsqueda y evaluación de nuevas formas de captar recursos. Implementa actividades/campañas anualmente. En su sub programa, red de amigos, potencia la ya existente y genera nuevas estrategias de captación de socios. Un programa clave en esta área, es la campaña de reciclaje “Bota por mi vida”, que está presente desde el inicio de la fundación y es una de las fuentes de ingresos más importantes.

**Comunicaciones:** El área de comunicaciones asesora, propone e implementa estrategias de comunicaciones internas y externas, para dar visibilización a Fundación San José. A nivel interno, es un agente que promueve comunicación oportuna y fluida a los miembros de la organización. Es un pilar fundamental en los objetivos de difusión de los programas de la Dirección Social.

**Coordinadora Hogar Santa Bernardita:** Responsable de dirigir, administrar y coordinar al equipo técnico, administrativo y profesional de la residencia, en lo referente a la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas residentes, así como también respecto de la intervención psicosocial de las familias atendidas.

**Coordinadora Programa Familias de Acogida:** Garantiza el cuidado de niños y niñas de manera temporal en una familia de acogida, favoreciendo el tránsito desde su familia biológica a su familia definitiva. En el caso de las familias de acogida, realiza un acompañamiento profesional y permanente una formación especializada y un trabajo en comunidad.

**Coordinadora Área Mujer Embarazada:** Lidera al equipo técnico y administrativo, garantizando que el acompañamiento psicosocial se realice de manera respetuosa, libre de juicios y conforme a la normativa vigente. El proceso está orientado a generar espacios reflexivos, que le permitan poder tomar la mejor decisión de acuerdo con sus posibilidades, tanto para ella como para su hijo (a) en gestación o nacido (a).

**Coordinadora Programa de Adopción - subprograma Matrimonios Solicitantes y subprograma Familia Adoptiva:** Lidera técnica y administrativamente a los tres sub programas que componen esta área: Evaluación de solicitantes, Apoyo post adoptivo y Búsqueda de orígenes, garantizando en cada sub programa una atención psicosocial amparada en la ley 19.620 y en las orientaciones técnicas del Servicio de Protección especializada.

**Asesora Técnica:** Asesora técnicamente a los Programas de la Dirección Social en relación al cumplimiento de la normativa técnica del Servicio Mejor Niñez y de los lineamientos institucionales.

## 2.4 Valores y/o Principios

Los valores y principios de Fundación San José Centro son:

- **Valores**

Probidad y transparencia

Excelencia.

Compromiso.

Respeto.

Responsabilidad

- **Principios**

Comprometidos con la opción por la vida.

Los niños y su bienestar son nuestra brújula.

Reconocemos y respetamos la diversidad.

Te veo, te escucho, me importa cómo estás y juntos trabajamos mejor.

En constante formación y aprendizaje para ser agentes de cambio.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

Fundación San José Centro se preocupa de apoyar y fortalecer el trabajo realizado por Fundación San José para la Adopción, centrándose en la ejecución de programas que apoyen a niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen de los niños y niñas en acogimiento familiar/residencial, a las familias adoptivas y de acogida. Además, tiene entre sus labores fundamentales la gestión administrativa, de recursos humanos, de comunicaciones y financiera de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, todo esto con el fin de contribuir al logro de objetivos, visión y misión compartidos por ambas organizaciones.

Hogar Santa Bernardita y Programa Familia de Acogida (FAE), además de Casa para Mujeres Fundación San José (destinada a mujeres con un embarazo en conflicto) pertenecen a Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, pero son apoyados directamente por Fundación San José Centro, a través de sus áreas de soporte y gestión de recursos, sin las cuales estos proyectos no podrían desarrollarse. Es por ello que el logro de los objetivos son el resultado de la labor conjunta que realizan ambas organizaciones.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por Fundación San José Centro de Atención Familiar durante el año 2023:

### 1.- Gestión de Recursos Financieros:

- **Actividad Anual:** Esta actividad desde la pandemia, se ha transformado en actividades de carácter online y mantenido los fines de recaudación de fondo y entretención familiar. El año 2023 se realizó una rifa con un sorteo virtual, llevándose a cabo en el mes de julio.
- **Campaña de Saludos Solidarios:** Esta campaña consiste en promoción de saludos navideños solidarios para empresas y particulares. El año 2023, las imágenes ocupadas en los saludos, fueran realizadas por los hijos de los funcionarios de Fundación San José centro de atención familiar. La promoción de estas actividades familiares, es un sello de ambas fundaciones. Los resultados fueron muy favorables y de acuerdo a lo proyectado.
- **Colecta anual:** Esta actividad se realizó el año 2023 entre 31 de agosto y 09 de septiembre de manera online y con la innovación de voluntarios empresas. Esta modalidad, permitió que voluntarios de Fundación San José, recorrieran algunas empresas y se realizara la colecta de manera presencial en algunos lugares. Continuamos trabajando con el portal Donando. Se introdujeron algunos cambios para mejorar la captación de aportes en dinero con más voluntarios virtuales encargados de promocionar y recibir aportes en sus alcancías virtuales, y sus respectivas supervisoras. La meta no fue lograda de la manera que esperábamos (contexto económico del país) y la gran cantidad de Fundaciones que realizan sus colectas de esta manera. Sin embargo, esta actividad tiene una mística institucional, que se mantiene, involucrando a quienes trabajan en FSJ, familias, amistades, empresas alianzas, etc.
- **Campaña de recolección de pañales y leche:** Campaña que busca potenciar la donación de pañales y leche, siendo una campaña permanente en el tiempo. Esta campaña, nos permite que el 80% de estos insumos (leches, pañales), se sostengan con esta campaña.
- **Campañas específicas,** todos los años se levantan diagnósticos de necesidades y en ese contexto se diseñan campañas específicas. Algunas campañas que se mantienen, son la participación en: Cyber day, matrimonios solidarios, Mis primeros kits, venta de SOAP obligatorios etc.
- **Campaña Bota por mi Vida:** Reciclaje de papel blanco al interior de oficinas, el año 2023 se recuperó un poco menos que el año anterior, dado que muchas empresas se han cerrado o bien se han reducido las oficinas y el trabajo es híbrido entre presencial y remoto, lo cual disminuye el uso de papel. Se han retirado una cantidad importante de material desde diferentes bodegas por cierres.
- **Diario Vivir:** Campaña que recicla papel de diario y revistas, dirigida a la comunidad en general, ha tenido una baja sostenida ya que es mucho menor el volumen de este tipo de papel circulante y por otra parte el valor también disminuyó considerablemente

## 2.- Postulación a Fondos Concursables:

La postulación a proyecto durante el 2023 se efectuó en los siguientes fondos: Concurso público del Servicio de Protección Especializado para la línea de cuidado alternativo Residencial; RLP PER Santa Bernardita. Municipalidad de Las Condes, Municipalidad Vitacura, Fundación los Cedros y plataforma misión multiplica adjudicándose dos proyectos: Fondo de Buenas Prácticas en acogimiento familiar y Supervisión y asesoría de proyectos sociales. Estos últimos proyectos son proyectos de innovación social.

## 3.- Comunicaciones y Marketing:

- Difusión de labor de Fundación San José centro, mediante redes sociales (Instagram, Facebook); sitio web; comunicados; gestión de prensa; cartas de agradecimiento; entre otros.
- Comunicación interna permanente con todas las áreas de Fundación San José. Realización de comunicados, boletín, y otros envíos de carácter meramente interno.
- Difusión área comercial en campañas, gestión de recursos financieros, piezas gráficas, difusión y otros.
- Difusión área voluntariado corporativo en relación con aliados estratégicos mediante cartas, piezas gráficas, entre otros.
- Preparación material para el Programa de Adopción en cuanto a material audiovisual y presentaciones para charlas, foros y otras instancias.
- Desarrollo de Revista Adopción y Familia.
- Programación Seminario 2023 (modalidad presencial)
- Difusión Programas sociales: Familia de Acogida (FAE) y Área Mujer Embarazada (AME).
- Manejo de crisis en cuanto a eventos de índole mediática.
- Posicionamiento externo de la institución.
- Nominación premio mujeres Líderes 2023.

## 4.- Gestión de Recursos Humanos y Administración:

- **Reclutamiento, entrevistas, evaluación, selección y contratación del personal** administrativo, auxiliar, técnico y profesional de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. El 2023, se estandarizó el proceso de selección: formatos de entrevista y pruebas técnicas, se implementó un proceso de inducción institucional de manera virtual (video)
- **Procesos administrativos** de desvinculación y renuncias voluntarias.
- **Procedimientos:** Evaluación de desempeño se mantiene como un proceso transversal a todas las áreas de la fundación y que se realiza de manera anual.
- **Desarrollo de actividades de celebración** para favorecer el desarrollo de una identidad organizacional y un ambiente laboral positivo:
  - Celebración de los cumpleaños del mes.
  - Celebración de Fiestas Patrias.
  - Fiesta de navidad para trabajadores de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro de Atención Familiar.

**b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**Tengo Derecho a vivir en Familia**

**Patrocinador/financista**

Ministerio de Desarrollo Social. Ley 19.885

**Público Objetivo / Usuarios**

Niños y niñas entre 0 y 4 años que se encuentran en el sistema de cuidado alternativo (residencia y programa de familia de acogida) de Fundación San José para la Adopción.

Desarrollar intervenciones que permitan reparar las experiencias de vulneración de derechos en los niños y niñas acogidos transitoriamente en Fundación San José contribuyendo prioritariamente a la restitución de su derecho a vivir en una familia.

**Objetivos del proyecto**

Objetivos Específicos

1. Asegurar una adecuada calidad de vida a los niños y niñas acogidos en los programas de Fundación San José satisfaciendo sus necesidades básicas, psicológicas, sociales, de salud y de estimulación temprana para promover su desarrollo integral.
2. Desarrollar una intervención familiar con las familias de origen de los niños y niñas coordinando recursos de la red de Mejor Niñez y otros recursos y servicios de la comunidad en general.
3. Incrementar las competencias técnicas de los equipos de trabajo de Fundación San José para brindar una atención oportuna y de calidad a los niños y niñas acogidos en los programas de cuidado alternativo.
4. Desarrollar espacios de acompañamiento de casos para el análisis interdisciplinario de la intervención para una adecuada toma de decisiones a la luz del interés superior del niño o niña.
5. Planificar, monitorear y evaluar el desarrollo del proyecto.

**Número de usuarios directos alcanzados**

- o 13 niños y niñas ingresados al Programa familias de acogida.
  - o 17 niños y niñas acogidos en Hogar Santa Bernardita
  - o Familias.
- (\*) nuevo proyecto de atención de 25 niños desde diciembre del 2023

**Actividades realizadas**

- o Diseño de plan de intervención Individual y familiar.
- o Informes periódicos a tribunales.
- o Acompañamiento Terapéutico para niños mayores de 2 años.
- o Supervisión clínica de los casos.
- o Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias.
- o Implementación Talleres habilitación parental
- o Plan de formación del equipo de Cuidado Directo.
- o Plan de formación a profesionales y técnicos de la Residencia.
- o Intervención de salud.
- o Intervención nutricional.
- o Intervención educacional.
- o Habilitación y mejoramiento de espacios educativos y de estimulación.
- o Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen
- o Programa de vinculación asistida para favorecer integración de los niños y niñas a su Familia Adoptiva

Familias de Acogida

- o Difusión del proyecto y captación de familias de acogida
- o Evaluación de idoneidad, formación y preparación de familias de acogida.
- o Plan de formación inicial y continua para familias de acogida.
- o Elaboración del plan de intervención
- o Plan de formación especializado a las familias de acogida.
- o Período de acompañamiento a la labor de crianza y cuidado de las familias
- o Seguimiento post-cierre
- o Evaluación del programa

**Resultados obtenidos**

43 niños atendidos el año 2023  
20 niños y niñas integrados a una familia adoptiva, restituyendo de manera definitiva su derecho a crecer en el amor de una familia.

(\*) Desde el año 2020 (inicio del programa FAE), se han realizado 33 acogimientos.

**Lugar geográfico de ejecución**

Familias de Acogida, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana.  
Hogar Santa Bernardita, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.

**¿Concluido al cierre del ejercicio?**

SI  NO  (marque con una X)

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**Programa Adopción y Familia**

**Patrocinador/financista**

Donaciones, aportes propios.

**Público Objetivo / Usuarios**

Familias adoptivas conformadas en Fundación San José o por otras instituciones acreditadas para ejecutar programas de adopción

**Objetivos del proyecto**

Apoyar el proceso de integración y desarrollo de las familias adoptivas, velando por la adecuada protección y desarrollo de los niños o niñas, en las distintas etapas del ciclo vital familiar y en los desafíos específicos de la parentalidad adoptiva.

**Número de usuarios directos alcanzados**

- o 20 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva
  - o 26 familias ingresadas al proceso de evaluación.
  - o 12 familias declaradas idóneas.
  - o 20 acompañamientos iniciales – Post adoptivo
  - o 22 atenciones demandas espontaneas.
- Búsqueda de orígenes: 6 lecturas de expedientes, 61 entrevistas

**Actividades realizadas**

- o Evaluación Psicosocial
- o Charlas Informativas.
- o Talleres de Formación y preparación.
- o Talleres de vinculo y crianza (Post adoptivo)
- o Talleres de revelación. (Post Adoptivo)
- o Acompañamiento a las familias adoptivas.
- o Informes de Adaptabilidad para tramitación legal de adopción.
- o Atención psicológica individual y familiar.
- o Apoyo en la búsqueda de orígenes
- o Encuentro de Familias Adoptivas

**Resultados obtenidos**

- o 20 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva
  - o 26 familias ingresadas al proceso de evaluación.
  - o 12 familias declaradas idóneas.
  - o 20 acompañamientos iniciales – Post adoptivo
  - o 22 atenciones demandas espontaneas.
- Búsqueda de orígenes: 6 lecturas de expedientes, 61 entrevistas

**Lugar geográfico de ejecución**

Casa Central, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana

**¿Concluido al cierre del ejercicio?**

SI  NO  (marque con una X)

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

| Grupo de interés                              | Forma de relacionamiento   |
|---|--|
| Personas naturales                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ A través de la red de amigos con una donación periódica en dinero.</li> <li>○ Participación en el Programa de embajadores institucionales.</li> <li>○ Colaboración de voluntarios en la colecta anual.</li> <li>○ Donaciones de especies.</li> </ul>  |
| Empresas y organizaciones privadas en general | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En el marco del Proyecto 3xi, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), se continua alianza de colaboración y apoyo con la empresa Consorcio, que permite desarrollar actividades con los niños y niñas de Hogar Santa Bernardita y Programa Familia de acogida. Dentro de los objetivos de esta alianza, se establece el voluntariado corporativo social, mejoras en infraestructura, apoyo en la gestión organizacional.</li> <li>○ Donaciones de insumos de distintas empresas.</li> <li>○ Convenio Medico con Hospital UC Christus para atención de niños y niñas ingresado a los programas de Fundación San José para la adopción.</li> <li>○ Convenio Medico con MEDS para atención de niños y niñas ingresado a los programas de Fundación San José para la adopción.</li> </ul> |
| SOREPA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alianza estratégica para el desarrollo de las campañas de reciclaje de papel.</li> <li>○ Gestión logística del retiro de papel en los distintos puntos de la RM, V y VI región.</li> <li>○ Actualización de medios tecnológicos para optimizar las solicitudes de retiro.</li> </ul>  |
| Banco Santander                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Relación comercial para todas las operaciones bancarias requeridas por la institución.</li> </ul>   |
| Servicio de Impuestos Internos                | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrega de información periódica dentro de los plazos requeridos, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de todos los aspectos de tipo tributario de la institución.</li> </ul>  |
| Ministerio de Desarrollo Social               | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desde el año 2013 Fundación San José Centro de Atención Familiar pertenece al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social lo que permite acceder al beneficio tributario de la Ley 19.885. El año 2023 fue renovado.</li> <li>○ Envío de informes respecto de ingresos por Ley 19.885.</li> </ul>  |
| Organizaciones sociales y comunitarias        | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación en redes de fundaciones y organizaciones civiles que permita mejorar la gestión institucional.</li> <li>○ Participar de instancias comunitarias de reflexión con mirada país.</li> <li>○ Participación en instancias en la modalidad de cuidado alternativo.</li> <li>○ Convenios y alianzas con organizaciones civiles.</li> </ul>   |
| Medios de Comunicación                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Difusión de los programas de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana en RM y zona sur.</li> <li>○ Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de Infancia, familia y adopción.</li> <li>○ Participación en actividades sensibilización y educación en temáticas de acogimiento familiar, a fin de fomentar cultura de acogimiento familiar.</li> </ul>   |

|                         |   |
|-------------------------|---|
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contribuir a la reflexión de la sociedad civil en relación a temas como opción por la vida, adopción, infancia y familia.</li> <li>○ Difusión de eventos y campañas para la obtención de recursos financieros.</li> </ul>  |
| Entidades educacionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Jardines infantiles y escuelas a los que asisten los niños y niñas que residen en Hogar Santa Bernardita.</li> <li>○ Prácticas profesionales o de educación técnico-profesional en distintas áreas de Fundación San José (continuidad de campos clínicos de Kinesiología y obstetricia)</li> <li>○ Encuentros en temáticas de infancia, familia y adopción.</li> <li>○ Participación en espacios de difusión con universidades.</li> <li>○ Convenio Integra (RLP- PER Santa Bernardita)</li> </ul> |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio con las usuarias y usuarios del Área Mujer Embarazada. En ellas se logra apreciar una valoración positiva del acompañamiento y apoyo que se le brinda a la mujer con un embarazo en conflicto, enfatizando la calidad humana del servicio que se les brinda.

Las áreas cuentan con una base de datos de antecedentes relevantes de sus sujetos de atención, donde se registra su información, de tal modo, que sea posible generar estadísticas y dar cuenta de la gestión de estas áreas. Anualmente se sistematizan (Memoria Anual) los resultados obtenidos en los programas y proyectos ejecutados, en relación a los beneficiarios, los objetivos y actividades realizadas, centrada en la difusión del programa. Sin embargo, el sistema de gestión desarrollado hasta el momento, mostraba falencias. Es por eso, que se postula a un fondo de innovación social, que tiene la finalidad de registrar y medir de manera óptima la gestión social de fundación San José. Este fondo fue adjudicado el 2023.

Otra fuente de registro es en el área de adopción y protección. Para ambas, existen plataformas (SIIA y SIIS, respectivamente), donde los profesionales deben registrar intervenciones y avances del caso.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

El año 2023, se consolida el Proyecto de Familia de Acogida de Fundación San José. Aumenta el número de acogimientos familiares y más niños y niñas son beneficiarios de este modelo. Con un modelo validado académicamente, en agosto del año 2023, se ejecuta nuestro seminario anual **"XIX Seminario Familia de Acogida Externa: Oportunidad concreta de cambios para la infancia"**. Sin lugar a duda, este seminario fue un hito técnico. Conto con la ponencia de invitados internacionales y la socialización de nuestro modelo de trabajo.

Fundación San José, mantiene su participación en Mesas de Trabajo en de acogimiento familiar con otras instituciones. En la temática de adopción, Fundación San José, participa de manera activa en Mes de la adopción (noviembre 2023), diseñando y ejecutando conversatorios ampliados, en las temáticas de búsqueda de orígenes.

Durante el 2023, y al cumplirse un año de la acreditación para ejecutar las siguientes líneas de acción: cuidado alternativo, adopción, Intervenciones Ambulatoria de Reparación, Fortalecimiento y vinculación, Fundación San José, participo en el plan de monitoreo a la gestión de colaboradores, el cual tiene como objetivo: Orientar la mejora continua de los procesos desarrollados por cada colaborador en relación a los requisitos mínimos y estándares de acreditación, la implementación del Modelo de Prevención del Delito, así como también respecto del desempeño agregado de los proyectos que se encuentran bajo la administración de cada uno de ellos". Lo anterior nos permitió, diseñar planes de acción para trabajar en nuestros estándares de calidad. Este monitoreo tendrá los resultados durante el primer trimestre del 2024.

Sin lugar a duda, la coordinación con otros actores públicos y privados, nos permitió dar continuidad al Plan de capacitación de Fundación San José, el cual fortalece la experticia técnica de los equipos. El plan de capacitación, involucra a todos los estamentos (directorio, directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Las temáticas abordadas dicen relación, con trauma complejo,

metodología Pikler e intervención familiar. Sumado a lo anterior, los equipos de intervención directa cuentan con la supervisión clínica externa especializada (Instituto Chileno de terapia familiar).

De manera interna, se concretó la actualización de los manuales de procedimientos de las áreas: comercial y contabilidad

## 2.9 Reclamos o Incidentes

No se registran otros reclamos o incidentes durante el período. Sin embargo, la fundación tiene como vía de comunicación una sección de reclamos y sugerencias mediante la página web: [www.fundacionsanjose.cl](http://www.fundacionsanjose.cl). Además de la implementación del modelo de prevención del delito.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

La principal actividad de generación de recursos propios de Fundación San José corresponde a las campañas de reciclaje de papel, de acuerdo al Certificado de Impacto Ambiental emitido por SOREPA S.P.A. En el año 2023, se reciclaron 3.957.273 toneladas de papeles y cartones, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE. UU (Environmental Protection Agency), y que a continuación se detallan:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>ÁRBOLES</b>              | 67.274 árboles que se dejaron de cortar                      |
| <b>ENERGÍA</b>              | 21.765 MWh de ahorro de energía                              |
| <b>AGUA</b>                 | 104 .860 M3 de agua que se ahorraron                         |
| <b>ESPACIO EN VERTEDERO</b> | 49.466 Mt3 que no se ocuparon                                |
| <b>EMISIÓN DE GASES</b>     | 3.957 Ton. De carbono equivalente (MTCE), efecto invernadero |

### 3 Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

##### OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general   | Indicador principal de gestión  | Meta  | Resultado  |
|--|---|---|--|
| Restituir y garantizar el derecho de vivir en familia de los niños/niñas acogidas en residencias y Familia de Acogida Fundación San José, promoviendo la reunificación familiar o la adopción, como medida subsidiaria | N.º de niños y niñas egresado/as a una familia definitiva (N.º de niños y niñas atendidos) *100 > 50%)<br><br>43/20*100=47% | Meta: al menos el 50% de los niños y niñas atendido/as en el periodo, egresan con una familia definitiva. | El 47% de los niños y niñas atendidos la modalidad de Cuidado alternativo: Familias de acogida y Hogar Santa Bernardita, egresan con una familia definitiva. |

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico   | Indicador                  | Meta                              | Resultado   |
|---|----------------------------|-----------------------------------|---|
| Recaudar fondos con beneficio tributario ley 19885.   | Ingresos 2022 M\$166.468.- | Mantener la recaudacion 2022      | Los ingresos recaudados a través de donaciones de personas naturales y empresas, en el año 2023 fue de M\$130.023.- lo que significó una disminución respecto del año anterior.<br><br>Por cuarta vez se realizó esta actividad de forma online, trabajando con Plaglabs se introdujeron algunos cambios para mejorar la captación de aportes en dinero con más voluntarios virtuales encargados de promocionar y recibir aportes en sus alcancías virtuales, sin embargo en 2023 se obtuvo un total de donaciones de M\$32.870.- |
| Realizar colecta anual para mejorar la captación de aportes en dinero actividad que se realiza de forma virtual | Ingreso 2022 M\$57.661.-   | Igualar y/o superar la cifra 2022 |   |

## CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| <b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b>                              | <b>2023</b>    | <b>2022</b>    |
|--|----------------|----------------|
| Con restricciones  | 177.233        | 227.869        |
| Sin restricciones  | 466.804        | 462.105        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>                                 | <b>644.037</b> | <b>689.974</b> |
| <b>b. Origen de Ingresos Operacionales</b>                             |                |                |
| Aportes privados vs. Total Ingresos                                    | 98%            | 95%            |
| Aportes públicos vs. Total Ingresos                                    | 2%             | 5%             |
| <b>c. Otros Indicadores relevantes:</b>                                |                |                |
| Donaciones acogidas a algun beneficio tributario vs. Total de ingresos | 25%            | 24%            |
| Ingresos por Actividades propias vs. Total Ingresos                    | 98%            | 95%            |
| Gastos RRHH vs. Total Gastos   | 19%            | 20%            |
| Gastos proyectos vs. Total Gastos                                      | 44%            | 65%            |
| Gastos de Administración vs. Total Gastos                              | 3%             | 3%             |
| Gastos Campaña Reciclaje vs. Total Gastos                              | 19%            | 18%            |

## 4. ESTADOS FINANCIEROS

### 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2022

| ACTIVOS   | Año 2023<br>M\$ | Año 2022<br>M\$ | PASIVOS  | Año 2023<br>M\$ | Año 2022<br>M\$ |
|---|-----------------|-----------------|--|-----------------|-----------------|
| <b>Circulante</b>                                   |                 |                 | <b>Corto plazo</b>                               |                 |                 |
| Disponibles: Caja y Bancos                          | 12.910          | 13.251          | Obligación con Bancos                            |                 |                 |
| Inversiones Temporales                              | 21.052          | 19.254          | Cuentas por Pagar y Acreedores<br>varios         | 2.774           | 3.620           |
| Cuentas por Cobrar                                  |                 |                 | Otros pasivos                                    |                 |                 |
| Donaciones por Recibir                              |                 |                 | Impuesto a la Renta por<br>Pagar                 |                 |                 |
| Subvenciones por Recibir                            |                 |                 | Retenciones                                      |                 |                 |
| Cuotas Sociales por Cobrar<br>(Neto)                |                 |                 | Provisiones                                      | 6.082           | 5.769           |
| Otras cuentas por cobrar                            | 26.317          | 29.825          | Ingresos de proyecto<br>percibido por adelantado | 12.440          |                 |
| Otros activos circulantes                           |                 |                 |  |                 |                 |
| Existencias   | 2.412           | 2.356           |  |                 |                 |
| Impuestos por recuperar                             | 6.131           | 6.497           |  |                 |                 |
| Gastos pagados por<br>anticipado                    | 219             |                 |  |                 |                 |
| Otros   |                 |                 |  |                 |                 |
| Activos con Restricciones                           |                 |                 |  |                 |                 |
| <b>Total Activo Circulante</b>                      | <b>69.041</b>   | <b>71.183</b>   | <b>Total Pasivo Circulante</b>                   | <b>21.296</b>   | <b>9.389</b>    |
| <b>Fijo</b>   |                 |                 | <b>Largo Plazo</b>                               |                 |                 |
| Terrenos  |                 |                 | Obligaciones con Bancos                          |                 |                 |
| Construcciones                                      |                 |                 | Fondos Recibidos en<br>Administración            |                 |                 |
| Muebles y útiles                                    | 18.746          | 18.622          | Provisiones                                      |                 |                 |
| Vehículos   |                 |                 |  |                 |                 |
| (-) Depreciación Acumulada                          | (16.860)        | (16.381)        |  |                 |                 |
| Activos de Uso Restringido para<br>invertir en..... |                 |                 |  |                 |                 |
| <b>Total Activo Fijo Neto</b>                       | <b>1.886</b>    | <b>2.241</b>    | <b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>                | <b>0</b>        | <b>0</b>        |
| <b>Otros Activos</b>                                |                 |                 | <b>TOTAL PASIVO</b>                              | <b>21.296</b>   | <b>9.389</b>    |
| Inversiones   |                 |                 | <b>PATRIMONIO</b>                                |                 |                 |
| Activos con Restricciones                           |                 |                 | Sin Restricciones                                | 49.631          | 64.035          |
|   |                 |                 | Con Restricciones Temporales                     |                 |                 |
|   |                 |                 | Con Restricciones Permanentes                    |                 |                 |
| <b>Total Otros activos</b>                          | <b>0</b>        | <b>0</b>        | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                          | <b>49.631</b>   | <b>64.035</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                | <b>70.927</b>   | <b>73.424</b>   | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                 | <b>70.927</b>   | <b>73.424</b>   |

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

|   | Año 2023<br>M\$  | Año 2022<br>M\$  |
|---|------------------|------------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>   |                  |                  |
| <b>Privados</b>   |                  |                  |
| Donaciones  | 86.008           | 95.253           |
| Proyectos   | 161.451          | 195.499          |
| Venta de bienes y servicios   | 88               | 4                |
| Campaña reciclaje - Sorepa  | 380.708          | 366.848          |
| Otros   |                  |                  |
| <b>Estatales</b>  |                  |                  |
| Subvenciones  |                  |                  |
| Proyectos   | 15.782           | 32.370           |
| Venta de bienes y servicios   |                  |                  |
| <b>Total Ingresos Operacionales</b>                                       | <b>644.037</b>   | <b>689.974</b>   |
| <b>Gastos Operacionales</b>   |                  |                  |
| Sueldos, Leyes Sociales, Indemnizaciones y honorarios                     | (123.314)        | (142.893)        |
| Gastos Generales  | (3.399)          | (9.753)          |
| Gastos Administrativos  | (20.363)         | (23.119)         |
| Gastos campaña reciclaje -Sorepa  | (122.825)        | (121.829)        |
| Gastos de operación beneficiarios   |                  | (584)            |
|   | (385.724)        | (400.000)        |
| Gasto Aporte a Fundación San José Para la Adopción: Proyectos Especificos |                  |                  |
| Depreciación  | (415)            | (1.447)          |
| Castigo de incobrables  |                  |                  |
| <b>Total Gastos Operacionales</b>   | <b>(656.040)</b> | <b>(699.625)</b> |
| <b>Resultado Operacional</b>  | <b>(12.003)</b>  | <b>(9.651)</b>   |
| <b>Ingresos No Operacionales</b>  |                  |                  |
| Renta de inversiones  | 1.798            | 2.059            |
| Ganancia venta de activos   |                  |                  |
| Indemnización seguros   |                  |                  |
| <b>Total Ingresos No Operacionales</b>                                    | <b>1.798</b>     | <b>2.059</b>     |
| <b>Egresos No Operacionales</b>   |                  |                  |
| Gastos Financieros  | (3.252)          | (3.505)          |
| Por venta de activos  |                  |                  |
| Otros   | (1.214)          | 1.391            |
| Correccion Monetaria  | (2.806)          | (8.873)          |
| <b>Total Egresos No Operacionales</b>                                     | <b>(7.272)</b>   | <b>(10.987)</b>  |
| <b>Resultado No Operacional</b>   | <b>(5.474)</b>   | <b>(8.928)</b>   |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                       | <b>(17.477)</b>  | <b>(18.579)</b>  |
| Impuesto Renta  | -                | (930)            |
| <b>Déficit / Superávit del Ejercicio</b>                                  | <b>(17.477)</b>  | <b>(19.509)</b>  |

### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

|   | Año 2023       | Año 2022        |
|---|----------------|-----------------|
|   | M\$            | M\$             |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>         |                |                 |
| <b>Privados</b>   |                |                 |
| Donaciones  | 77.372         | 91.214          |
| Proyectos   | 161.451        | 195.499         |
| Venta de bienes y servicios   | 88             | 4               |
| Campaña Reciclaje- Sorepa   | 262.174        | 238.434         |
| Recuperación PPM  | 4.068          | 4.048           |
| Otros ingresos recibidos  |                |                 |
| <b>Estatales</b>  |                |                 |
| Proyectos   | 35.422         | 32.360          |
|   | -              | -               |
| Sueldos y honorarios pagados (menos)                                      | (102.611)      | (117.606)       |
| Pago a proveedores (menos)  | (21.224)       | (29.687)        |
| Impuestos pagados (menos)   | (29.547)       | (38.242)        |
| Arriendos Pagados   |                |                 |
| Gasto Aporte a Fundación San José Para la Adopción: Proyectos Especificos | (385.724)      | (400.000)       |
| <b>Flujo Neto Operacional</b>   | <b>1.469</b>   | <b>(23.976)</b> |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>          |                |                 |
| Venta de activos fijos  |                |                 |
| Compra de activos fijos (menos)   |                |                 |
| Inversiones de largo plazo (menos)  |                |                 |
| Compra / venta de valores negociables (neto)                              |                |                 |
| <b>Flujo Neto de Inversión</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>     |                |                 |
| Préstamos recibidos   |                |                 |
| Intereses recibidos   |                |                 |
| Rescate de Fondos Mutuos  |                | 21.500          |
| Pago de préstamos (menos)   |                |                 |
| Gastos financieros (menos)  | (1.810)        | (1.745)         |
| Fondos recibidos en administración  |                |                 |
| Fondos usados en administración (menos)                                   |                |                 |
| Inversion en Fondos Mutuos  |                |                 |
| <b>Flujo de financiamiento</b>  | <b>(1.810)</b> | <b>19.755</b>   |
| <b>Flujo Neto Total</b>   | <b>(341)</b>   | <b>(4.221)</b>  |
| <b>Variación neta del efectivo</b>  |                |                 |
| Saldo inicial de efectivo   | 13.251         | 17.472          |
| Saldo final de efectivo   | 12.910         | 13.251          |

## 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

|   | Sin           | Restricciones |             | Total    |
|---|---------------|---------------|-------------|----------|
|   | Restricciones | Temporales    | Permanentes |          |
| Patrimonio Inicial                      | 64.035        |               |             | 64.035   |
| Corrección Monetaria                    | 3.073         |               |             | 3.073    |
| Trasposos por término de restricciones  | -             |               |             | -        |
| Variaciones según Estado de Actividades | (17.477)      |               |             | (17.477) |
| Patrimonio Final                        | 49.631        |               |             | 49.631   |

## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Formación y actividades de la entidad

Aprobación de los estados financieros, sesión directorio del 21 de marzo de 2024, fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio.

#### Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros comprenden los ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

b. Bases de preparación

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación San José Centro de Atención Familiar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, según su sigla en inglés), aplicables a empresas medianas y pequeñas, con excepción de lo siguiente:

- En general no se han registrado los aportes y donaciones recibidas en especie, las que principalmente corresponden a pañales y leches.
- No se ha valorizado ni reconocido como ingreso y gasto las horas hombres dedicadas a las actividades de la entidad por sus formadores, sostenedor y directivos ni el trabajo efectuado por profesionales y personal voluntario.
- Se ha mantenido el criterio de corrección monetaria y depreciación establecida por los criterios de contabilidad anteriormente aplicables en Chile y/o por la normativa tributaria.

c. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

d. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

| DETALLE EN M\$          | ACTIVO FIJO AL 31/12/2023 | DEP. ACUM. AL 31/12/2023 | A. FIJO NETO 31-12-2023 | ACTIVO FIJO AL 31/12/2022 | DEP. ACUM. AL 31/12/2022 | A. FIJO NETO 31-12-2022 |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|
| EQUIPOS COMPUTACIONALES | 13.237                    | (11.652)                 | 1.585                   | 13.152                    | (11.284)                 | 1.868                   |
| OTROS EQUIPOS           | 4.419                     | (4.117)                  | 302                     | 4.379                     | (4.006)                  | 373                     |
| MUEBLES                 | 1.091                     | (1.091)                  | 0                       | 1.091                     | (1.091)                  | -                       |
| TOTAL                   | 18.746                    | (16.860)                 | 1.886                   | 18.622                    | (16.381)                 | 2.241                   |

e. Existencias

Las existencias corresponden principalmente a libros que han sido escritos y editados por Fundación San José Centro de Atención Familiar y han sido valorizadas de acuerdo al método PMP, su saldo al 31 de diciembre de 2023 es de M\$2.412.-

**2. Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

**3. Caja y Bancos**

| DETALLE DE CAJA Y BANCO M\$ | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| BANCO                       | 12.910              | 13.251              |
| TOTAL                       | 12.910              | 13.251              |

**4. Inversiones Temporales y Valores Negociables**

Corresponde a Fondos Mutuos tomados en Banco Santander.

| INVERSIONES TEMPORALES FONDO MUTUO | TOTAL CUOTAS | VALOR CUOTA | SALDO M\$ AL 31-12-2023 | SALDO M\$ AL 31-12-2022 |
|------------------------------------|--------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| MONEY MARKET-UNIVERSAL             | 3.640,2932   | 5782,92     | 21.052                  | 19.254                  |
| TOTAL                              |              |             | 21.052                  | 19.254                  |

**5. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar**

Corresponde principalmente a saldo por venta de papel con SOREPA.

| OTRAS CUENTAS POR COBRAR M\$ | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| CLIENTES (SOREPA)            | 23.503              | 27.002              |
| CUENTAS X COBRAR             | 2.222               | 2.231               |
| BOLETAS EN GARANTIA          | 592                 | 592                 |
| TOTAL                        | 26.317              | 29.825              |

## 6. Impuestos por recuperar

| IMPUESTOS POR RECUPERAR M\$ | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| PPM                         | 3.690               | 4.184               |
| IVA POR RECUPERAR           | 2.441               | 2.313               |
| TOTAL                       | 6.131               | 6.497               |

## 7. Deudas con terceros y cuentas por pagar

| CUENTAS POR PAGAR Y<br>ACREEDORES VARIOS M\$ | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| PROVEEDORES                                  | (308)               | (698)               |
| PREVISION POR PAGAR                          | (1.806)             | (1.349)             |
| HONORARIOS POR PAGAR                         | (114)               | (119)               |
| IMPUESTO UNICO TRABAJADORES                  | (56)                | (64)                |
| IMPUESTO % RETENCION                         | (201)               | (291)               |
| CUENTAS POR PAGAR                            | (289)               | (1.099)             |
| TOTAL  | (2.774)             | (3.620)             |

## 8. Provisión feriado anual

| PROVISION FERIADO ANUAL M\$ | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| PROVISION FERIADO ANUAL     | (6.082)             | (5.769)             |
| TOTAL                       | (6.082)             | (5.769)             |

## 9. Ingresos de proyectos percibido por adelantado

Con fecha 18 de diciembre del año 2023 nos confirman la adjudicación de proyecto "Supervisión y Asesoría de Proyectos Sociales", como uno de los proyectos a financiar por el fondo Gestión Social de Fundación Huella Gestión Social. La donación para la implementación del programa, por un monto de \$11.000.000, es realizada antes del cierre del período 2023.

Proyecto "Familias de Acogida Especializada en Primera Infancia - FAE Cesión", el monto adjudicado \$21.600.000.- el que se ejecutará y recibirá entre Septiembre 2023 y Septiembre 2025.

| INGRESOS ANTICIPADOS M\$  | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| PROYECTO HUELLA           | (11.000)            |                     |
| COLUNGA/ BUENAS PRACTICAS | (1.440)             |                     |
| TOTAL                     | (12.440)            | -                   |

## 10. Impuesto a la Renta

Fundación San José Centro de Atención Familiar no ha constituido provisión de impuesto a la renta.

## 11. Contingencias y Compromisos

Para el presente ejercicio, Fundación San José Centro de Atención Familiar no tiene contingencias, compromisos, avales ni otros relacionados.

## 12. Hechos Posteriores

No hay hechos ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros que afecten significativamente su contenido o presentación.

### 13. Remuneraciones de los directores

Los Directores trabajan para Fundación San José Centro de Atención Familiar ad honorem, no reciben ningún tipo de remuneración, honorarios, ni retribución económica, por ser parte del Directorio de Fundación San José Centro de Atención Familiar.

### 14. Patrimonio

| CAPITAL M\$              | SALDO AL 31-12-2023 | SALDO AL 31-12-2022 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| CAPITAL SOCIAL           | 500                 | 500                 |
| RESULTADOS ACUMULADOS    | 65.914              | 82.404              |
| RES. REV. CAPITAL PROPIO | 694                 | 640                 |
| RESULTADO AÑO            | (17.477)            | (19.509)            |
| TOTAL                    | 49.631              | 64.035              |

### 15. Donaciones en Especies 2023

Durante el año 2023 se recibieron donaciones en especies por las cuales se emitió certificado de donación por la ley 21440. Estas donaciones no se encuentran contenidas en los EERR.

| DONACIONES LEY 21440 | MONTO M\$ | FECHA DONACION |
|----------------------|-----------|----------------|
| VALOR Y GESTION S.A  | 1.000     | 17-03-2023     |
| SOCOFAR S.A.         | 13.012    | 22-05-2023     |
| HITES S.A.           | 729       | 25-05-2023     |
| TOTAL                | 14.741    |                |

### 16. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

#### a. Apertura de resultados operacionales según restricciones en M\$

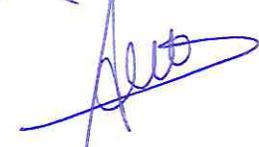
|                                      | Sin Restricciones | Restricciones Temporales | Restricciones Permanentes | Total     |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|-----------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>        |                   |                          |                           |           |
| Aportes estatales                    |                   |                          | 15.782                    | 15.782    |
| Aportes privados                     | 466.804           |                          | 161.451                   | 628.255   |
| <b>Gastos Operacionales</b>          |                   |                          |                           |           |
| Sueldos, Leyes Sociales y honorarios | (96.843)          |                          | (26.471)                  | (123.314) |
| Gastos Generales                     | (3.046)           |                          | (353)                     | (3.399)   |
| Gastos Administrativos               | (20.363)          |                          |                           | (20.363)  |
| Gastos campaña reciclaje -Sorepa     | (122.825)         |                          |                           | (122.825) |
| Gastos de operación beneficiarios    |                   |                          |                           | -         |
| Transferencia a Fundación San José   | (120.724)         |                          | (265.000)                 | (385.724) |
| Depreciación                         | (415)             |                          |                           | (415)     |
| Otros                                |                   |                          |                           | -         |
| Superavit (deficit)                  | 102.588           | -                        | (114.591)                 | (12.003)  |

**b. Apertura por proyecto en M\$**

|                                      | Programa Adopción | * Tengo derecho a vivir en familia | Uso general | Total     |
|--------------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------|-----------|
| <b>Ingresos</b>                      |                   |                                    |             |           |
| Privados : Ley 19885                 |                   | 130.023                            |             | 130.023   |
| Privados : Lily Iñiguez              |                   |                                    | 31.428      | 31.428    |
| Privados : Propios                   |                   |                                    | 466.804     | 466.804   |
| Estatales :Fundación Integra         |                   | 15.782                             |             | 15.782    |
| <b>Ingresos totales</b>              | -                 | 145.805                            | 498.232     | 644.037   |
| <b>Gastos y Pérdidas</b>             |                   |                                    |             |           |
| <b>Directos:</b>                     |                   |                                    |             |           |
| Sueldos, leyes sociales y honorarios | (9.175)           | (17.296)                           | (96.843)    | (123.314) |
| Gastos generales                     |                   | (353)                              | (3.046)     | (3.399)   |
| Gastos de operación beneficiarios    |                   |                                    |             | -         |
| Gastos de administración             |                   |                                    | (20.363)    | (20.363)  |
| Campaña Reciclaje                    |                   |                                    | (122.825)   | (122.825) |
| Depreciación                         |                   |                                    | (415)       | (415)     |
| Otros                                |                   | (265.000)                          | (120.724)   | (385.724) |
| <b>Indirectos</b>                    |                   |                                    |             |           |
| Sueldos, leyes sociales y honorarios |                   |                                    |             | -         |
| Gastos generales                     |                   |                                    |             | -         |
| Gastos administración                |                   |                                    |             | -         |
| Otros                                |                   |                                    |             | -         |
| <b>Egresos Totales</b>               | (9.175)           | (282.649)                          | (364.216)   | (656.040) |
| <b>Resultado Operacional</b>         | (9.175)           | (136.844)                          | 134.016     | (12.003)  |

## 5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

| Nombre                   | Cargo                               | RUN          | Firma   |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------|---|
| Vivianne Galaz Reyes     | Directora Ejecutiva                 | 12.017.224-7 |  |
| Bernardita Egaña Baraona | Presidenta Directorio               | 5.540.033-4  |  |
| Pilar Medina González    | Directora Administración y Finanzas | 10.613.817-6 |  |
| Soledad Yáñez Ferrada    | Directora Social                    | 12.764.758-5 |  |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha 26 de Agosto de 2024

# ANEXOS

## Álbum Fotográfico



**¿Sabías qué?**  
La **adopción** es regulada por la **ley 19.620** que se encuentra vigente desde el año 1999 y es **subsidiaria**, toda que vez que es aplicada cuando se han agotado todas las acciones con su familia de origen.

#despertemosalaleydeadopcion

**fidop**  
Fundación para la Adopción

**San José**  
Fundación San José para la Adopción



EN FSJ CONTAMOS CON UN MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO:

**PORQUE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO ES TAREA DE TODOS**

